



- Comunicado
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-



14 Octubre, 2022

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social recientemente aumentó la cantidad de sustancias o precursores químicos sobre los cuales mantiene estricto control y regulación en su ingreso y uso en el país. Estos precursores son utilizados para la producción de medicamentos utilizados para tratar distintas enfermedades, entre otros usos; sin embargo, también puede ser utilizada de forma ilícita para realizar drogas ilegales.

Es por ello que con base a la última actualización del listado de precursores y sustancias químicas de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes -JIFE- el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- actualizó el Listado 1, el cual aumentó de 14 a 25 la cantidad de sustancias bajo estricto control y regulación del Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines de la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud, para lo cual publicó en el Diario de Centroamérica el Acuerdo Ministerial 239-2022.

Según disposiciones del Código de Salud y la Ley contra la Narcoactividad, el MSPAS debe regular la autorización de los establecimientos farmacéuticos o empresas mediante la licencia o inscripción correspondiente y debe llevar el registro, la inspección y el control de los establecimientos farmacéuticos o empresas que realicen actividades con precursores y sustancias químicas.

A partir de la vigencia de esta nueva normativa, en la que actualiza y aumenta la cantidad de sustancias bajo control, las empresas y establecimientos farmacéuticos que han adquirido las sustancias recientemente sujetas a control o que hayan importado, utilizado o exportado y que cuente con existencia en bodega, deberán regularizar esa tenencia, previo a comercializarlas de forma legal, ante el MSPAS.

El Gobierno del presidente Alejandro Giammattei, a través del MSPAS trabaja para cumplir con el compromiso de establecer medidas para prevenir el desvío de precursores y sustancias químicas esenciales para la fabricación ilícita de drogas.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

Source URL:

<https://prensa.gob.gt/comunicado/aumenta-la-cantidad-de-sustancias-quimicas-bajo-control-en-su-ingreso-y-uso-en-el-pais>

List of links present in page

- <https://prensa.gob.gt/comunicado>
- <https://prensa.gob.gt/ministerio-de-salud-publica-y-asistencia-social-mspas>